



## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, en relación al joven agente policial Gabriel Sanabria, acribillado en la ciudad de Rosario el 27 de mayo de 2022 en ocasión de estar cumpliendo con su deber, se sirva informar qué prestaciones extraordinarias se dispusieron para la atención y contención de su familia y en qué consistieron las mismas.

Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial

Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial



## **FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

El suboficial Gabriel Sanabria, de 26 años, es oriundo de la localidad de San Javier; el viernes 27 de mayo de 2022, se encontraba participando en un operativo conjunto de identificación de vehículos junto a efectivos de otras reparticiones, en la zona de avenida Arijón al 400, ocasión en que intentó detener a un automóvil en el que se trasladaban cinco personas, recibiendo desde el interior una balacera.

Tras ello fue derivado al Hospital Roque Sáenz Peña y de allí al Hospital de Emergencias Clemente Álvarez, donde aún lucha por su vida.

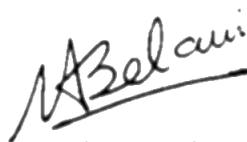
El joven suboficial pertenece a la Brigada Motorizada de la Unidad Regional II. Estaba ejerciendo su trabajo y, al acercarse al auto a controlar, sin mediar palabras es recibido con una ráfaga de entre 10 y 15 disparos, en el momento en que el automovilista aceleraba para darse a la fuga. Esto demuestra lo incontrolable de la situación en materia de inseguridad.

Frente a ello, es necesario demostrar al agente policial y a la sociedad toda el respaldo del estado a su personal en el combate del delito; en el caso de Gabriel Sanabria, con una familia distante a más de 400 kilómetros de distancia de donde está internado luchando por salvar su vida, es necesario conocer cómo se ha manifestado ese respaldo por parte del estado provincial y en qué prestaciones concretas se ha materializado.

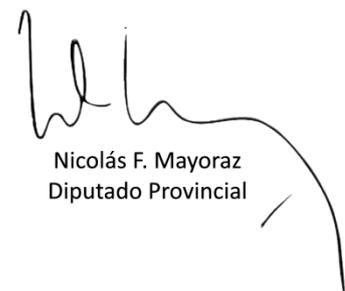
Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.



Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial



Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial